RESOLUCION DE ADJUDICACION UOC HDÑ. Nº 5/2011

Por el cual se Adjudica a las Firmas: **FONOLUZ S.A., FERRETERIA ALFA, JOSE C. GHIGLIONE., COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., PASCUAL MANUEL VILLALBA, DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A.**

Ñemby, 17 de mayo de 2011

Visto y Considerando:

El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 5/2011, **Adquisición de materiales eléctricos 3er. llamado** y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley de Contrataciones Públicas.-------
---

EL RESPONSABLE DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ÑEMBY
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

a) Firma FONOLUZ S.A. la suma de Gs. 3.179.999 (Tres millones ciento setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve)
b) Firma FERRETERIA ALFA la suma de Gs. 2.550.000 (Dos millones quinientos cincuenta mil)
c) Firma JOSE C. GHIGLIONE. la suma de Gs. 1.289.500 (Un millón doscientos ochenta y nueve mil quinientos)
d) Firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. la suma de Gs. 1.573.433 (Un millón quinientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y tres)
e) Firma PASCUAL MANUEL VILLALBA la suma de Gs. 200.000 (Doscientos mil)
f) Firma DISTRIBUIDORA EL COLEGIO S.A. la suma de Gs. 207.000 (Doscientos siete mil)

Correspondientes al Rubro 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS".-

Artículo 2º. Esta erogación deberá Imputarse al presupuesto vigente.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL DE ÑEMBY * ADMINISTRACION

Dr. Julio Rolón Vicioso
Director